

14205 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lérida referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Oficial Maquinista y otra de Oficial Cajista, vacantes en la plantilla de funcionarios.*

Convocatoria de oposición para cubrir en propiedad una plaza de Oficial Maquinista y otra de Oficial Cajista, vacantes en la plantilla de funcionarios provinciales de la excelentísima Diputación Provincial de Lérida.

Fecha del acuerdo corporativo: 25 de febrero de 1977.

Plazas a cubrir: Una de Oficial Maquinista y una de Oficial Cajista, de la Imprenta Provincial de la plantilla de funcionarios provinciales.

Retribución: Coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles computados a partir de la inserción de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia: «Boletín Oficial» número 36, de 24 de marzo de 1977.

Lérida, 28 de marzo de 1977.—El Presidente.—Doy fe, el Secretario, Miguel Espinet.—3.350-E.

14206 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Logroño referente a la convocatoria para proveer una plaza de Enfermera.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 41, correspondiente al día 14 de abril de 1977, se publica convocatoria de provisión de una plaza de Enfermera (A. T. S. especializada en psiquiatría).

La plaza convocada está clasificada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Auxiliares, dotada con la retribución básica anual de 118.908 pesetas, correspondientes al coeficiente 1,9, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca un extracto del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Logroño, 14 de abril de 1977.—El Presidente.—3.667-E.

14207 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga referente a la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante oposición directa y libre, una plaza de Profesor de Sala para el Servicio de Aparato Digestivo, vacante en la plantilla del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 108, correspondiente al 12 del actual mes de mayo, con la rectificación inserta en el número 116, de fecha 21 del mismo mes, se publica la convocatoria y bases a que habrá de ajustarse la provisión de la citada plaza, dotada con el sueldo que resulte de multiplicar la base fijada por el Gobierno por el coeficiente 4, y aditivo, pagas extraordinarias y trienios. Con independencia de los anteriores emolumentos, el posible titular podrá disfrutar de los que regula el artículo 6.º del Decreto 2056/1973, de 17 de agosto.

El plazo de presentación de instancias, ajustadas al modelo que se publica en unión de la convocatoria, será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los ejercicios de oposición darán comienzo en la fecha que el Tribunal señale, dentro de los noventa días siguientes al de la publicación de la composición del Tribunal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 21 de mayo de 1977.—El Presidente.—4.487-A.

14208 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Orense referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Médico de Cirugía general, vacante en la plantilla de funcionarios.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Orense» número 47, del día 26 de febrero de 1977, se publica anuncio de esta excelentísima Diputación, relativo a la convocatoria, bases y programa para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Médico de Cirugía general, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, trienios, pagas extra-

ordinarias y demás retribuciones que resulten de la aplicación de la legislación vigente y acuerdos de la Corporación.

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición se presentarán en el Registro General de la Corporación, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las que se manifieste que reúnen todas y cada una de las condiciones referidas en las bases de la convocatoria.

También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Orense, 11 de abril de 1977.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—3.354-E.

14209 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Orense, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Médico de Cuidados intensivos (Medicina intensiva y Unidad coronaria), vacante en la plantilla de funcionarios.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Orense» número 48, del día 28 de febrero de 1977, se publica anuncio de esta excelentísima Diputación, relativo a la convocatoria, bases y programa para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Médico de Cuidados intensivos (Medicina intensiva y Unidad coronaria), de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones que resulten de la aplicación de la legislación vigente y acuerdos de la Corporación.

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición se presentarán en el Registro General de la Corporación, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las que se manifieste que reúnen todas y cada una de las condiciones referidas en las bases de la convocatoria.

También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Orense, 11 de abril de 1977.—El Presidente.—David Ferrer Garrido.—3.355-E.

14210 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso libre para provisión de la plaza de Viceinterventor de esta Corporación.*

Relación provisional de firmantes admitidos, que se reseña por orden alfabético, y se publica a los efectos de reclamaciones, por plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo:

1. D. Francisco Agustí Agustí.
2. D. Miguel Buj Herrero.
3. D. Alfredo de la Cuadra López-Trigo.
4. D. Juan Manuel Fernández Sánchez.
5. D. José María Montesinos Gimeno.
6. D. José Luis Perales Loscos.
7. D. Rafael Saiz Giménez.
8. D. Rafael Tamarit Gimeno.
9. D. Bernardo Tormo Ortiz.

Se hace constar que no hay firmantes excluidos.

Valencia, 16 de junio de 1977.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—El Presidente, Ignacio Carrau Leonarte.—8.969-C.

14211 *RESOLUCION de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya por la que se anuncia concurso de méritos para la provisión en propiedad de tres plazas del grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos, clase Técnicos Auxiliares, especialidad Delineante.*

1. Se anuncia concurso de méritos para la provisión en propiedad de las mencionadas plazas dotadas con coeficiente retributivo 2,3, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

2. Se exige edad comprendida entre los dieciocho años cumplidos y cincuenta no cumplidos el día que termine el plazo de admisión de instancias, y estar en posesión del título de Delineante.

3. El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que apa-